

Paritaria docente: AMSAFE recibió una nueva propuesta

En la reunión paritaria de este lunes 7 de marzo el gobierno de la provincia presentó una nueva propuesta a abonar en dos tramos que, para el caso del maestro de grado que recién inicia, lleva el salario a \$11.233 a partir de marzo y a \$12.052 en julio. Esta propuesta salarial del gobierno que alcanza el 25% promedio para el mes de marzo y el 35% de incremento acumulado en julio, se completa con una asignación complementaria para el mes de febrero, un monto correspondiente a compra de guardapolvo y material didáctico, y todos los aspectos relacionados a condiciones de trabajo. Adjuntamos un documento informativo sobre la propuesta recibida.

[ENLACE: PROPUESTA \(PDF\)](#)

Las delegaciones seccionales de nuestro gremio ya están convocando a asambleas departamentales, mientras que el próximo miércoles se realizará la Asamblea Provincial.

Convocatoria a Asamblea departamental

Invitamos a los compañeros y las compañeras docente del Departamento Constitución, a la Asamblea Departamental ampliada a realizarse mañana MARTES 8 a las 10:00 hs en

nuestra sede de Lisandro de la Torre 587 Villa Constitución, para debatir acerca de la propuesta paritaria.

Nivel Secundario: Escalafones provisorios de suplencias

Informamos que se encuentran publicados los escalafones de suplencias provisorios de Nivel Secundario.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS SECUNDARIA](#)

Según se comunicó, la etapa recursiva se extenderá hasta el 18 de marzo. Los reclamos se realizan a las direcciones de correo electrónico de las Juntas de escalafonamiento Zona norte y Sur.

juntasecundariazonanorte@santafe.gov.ar

juntasecundariazonasur@santafe.gov.ar

Nivel Secundario: Se exponen las vacantes para traslados

Informamos que en el marco del proceso de Traslado en el Nivel Secundario se encuentran disponibles las vacantes definitivas.

Además, el Ministerio de Educación comunicó en su portal que el lunes 14 de marzo se publicarán los escalafones definitivos y la apertura de la segunda etapa de traslado en la cual los

aspirantes deberán seleccionar el Establecimiento Educativo destino.

[ENLACE: VACANTES SECUNDARIA](#)

[ENLACE: VACANTES SECUNDARIA ADULTOS](#)

Situación de las orquestas y coros en Santa Fe

Desde AMSAFE señalamos que más allá de anuncios y propaganda que se realizan en torno al avance de la situación de las orquestas y coros en la provincia de Santa Fe, la realidad está lejos de ser la que se comunica en partes de prensa oficiales. El pasado miércoles 2 de marzo, los docentes que se desempeñan en estos programas, firmaron un contrato por los meses de enero y febrero, lo cual dejaba a los docentes en la misma situación de precariedad laboral, ya que volvían a no tener contratos laborales.

Señalamos que este es uno de los reclamos de AMSAFE en paritaria, ya que de acuerdo al acuerdo paritario nacional, se inicia un proceso de discusión que involucra a cada provincia para lograr la estabilidad laboral en cada jurisdicción y con financiamiento nacional. (hubo otros procesos de iguales características en el sistema educativo que podemos considerar como antecendentes)

Señalamos que es un tema que merece una amplia discusión, ya que son muchos los problemas a resolver, no sólo en lo que

conciene a la relación laboral de los trabajadores, sino a su funcionamiento, la organización de las orquestas, el financiamiento de los instrumentos, las condiciones de trabajo y necesidades propias de este ripo de actividad para que nuestros alumnos tengan los instrumentos necesarios y en condiciones, fundamentalmente espacios acondicionados para alumnas/os y docentes.

En relación a los contratos firmados, estos se caracterizan por:

- Mantener los honorarios del 2015 y en su relación hora reloj / hora cátedra, equivalen a menos del 50 % del monto que se percibe en una hora cátedra del nivel secundario.
- Que los docentes contratados no tiene acceso a licencias médicas, ni de accidente de trabajo, ni por maternidad/paternidad así como tampoco a cobro de aguinaldo y que estamos trabajando sin carpeta médica. Esto implica también, que los niños y niñas de las Orquestas y Coros no pueden tener un reemplazante cuando su docente debe ausentarse por alguno de estos motivos. En este momento, una docente de nuestras Orquestas se encuentra cursando su cuarto mes de embarazo, sin haber percibido ninguno de los derechos que le corresponden.
- Que dichos contratos entran bajo la normativa de la Ley de Incompatibilidad y suman unidades de acumulación, por lo tanto algunos docentes con la máxima carga horaria deben licenciar horas cátedras (pagadas en blanco) para ser contratados (como Monotributistas) por el mismo empleador.
- Que el Ministerio de la Provincia de Santa Fe es nuestro empleador y más allá de la financiación nacional del Programa de Orquestas y Coros del Bicentenario, los docentes somos contratados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, tal como figura en nuestros contratos.

- Que estamos en una situación de desigualdad entre compañeros de diferentes orquestas, ya que en algunas se sostiene el pago con horas cátedras y en nuestro caso con contratos. En tal situación, por igual trabajo no percibimos igual salario.
- Que dichos reclamos vienen siendo elevados ante la Dirección de Programas Socioeducativos del Ministerio de Educación desde hace más de dos años sin obtener respuesta alguna.
- Que el Ministerio de Educación de Santa Fe privilegió la apertura de nuevas orquestas y ensambles, en vez de regularizar la situación existente con las nuestras, algunas de ellas con más de 10 años de precarización laboral.

Por lo tanto exigimos:

Que no se dilaten más los tiempos ya que en la semana entrante debemos iniciar las clases, por lo que exigimos que el gobierno provincial se sienta a discutir este planteo gremial para resolver la situación ya que como trabajadores, tenemos derechos a una remuneración y estabilidad laboral. Igual trabajo, igual salario, cobro de nuestros haberes en blanco con horas cátedras y/o cargos docentes. Tenemos derecho a acceder a las licencias y a los reemplazos que acarreen como cualquier docente.
